



División de Cuidado Infantil

Procedimientos de Reconsideración de Conclusión

PROPÓSITOS Y DERECHOS

El propósito de reconsideración es para dar al establecimiento de cuidado de niños la oportunidad de ofrecer información y documentación adicional con respecto al incidente ocurrido.

- Individuos tienen el derecho a repasar cualquier acción reglamentaria de la División por la cual sean afectados.
- La acción o decisión que esté bajo repaso se mantendrá en efecto durante el proceso de la reconsideración de conclusiones.
- El proceso de Reconsideración de conclusiones son explicadas a individuos durante el proceso de licenciatura, copia de procedimientos esta disponible a petición.

PROCESO DE RECONSIDERACIÓN DE CONCLUSIÓN – PRIMER- NIVEL

1. Establecimientos de cuidado de niños pueden iniciar el proceso de reconsideración de conclusiones por medio del envío de la forma LIC-316, *Petición para Reconsideración de Conclusión* a un director regional de la División de Cuidado Infantil dentro de los 30 días de calendario desde la fecha de la carta de conclusión.
2. Un panel de directores de la División considerara toda información y documentos, y enviaran por correo su reporte de conclusión al establecimiento dentro de los 30 días de calendario desde la fecha en que se recibió la petición de *Reconsideración de Conclusión*.
3. El establecimiento de cuidado de niños tiene el derecho de petitionar un segundo nivel de reconsideración por el director de cumplimiento legal de la División.

PROCESO DE RECONSIDERACIÓN DE CONCLUSIÓN – SEGUNDO- NIVEL

Si se continúa en desacuerdo acerca de las conclusiones de la reconsideración, el establecimiento de cuidado de niños puede petitionar un segundo nivel de reconsideración. La petición junto con documentación adicional de apoyo debe ser recibida por escrito dentro de los 15 días de calendario desde la fecha del Reporte de Conclusión de primer nivel.

Al recibir la petición por escrito, el director de cumplimiento legal de la división repasará el material recibido dentro de 15 días de trabajo hábiles. El proveedor(a) puede incluir una petición para poder presentar la información por teléfono o en persona al director de cumplimiento legal durante horas regulares de negocio en la Oficina Central de la División en Salem. El repaso será planificado para aproximadamente de 20-30 minutos. El director legal de cumplimiento dará entonces un Reporte de Conclusión al establecimiento entre los siguientes 15 días de trabajo hábiles desde el repaso. La decisión del segundo nivel de reconsideración es final.

CLASIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

Conclusión Valida: Existe evidencia que el incumplimiento ocurrió.

Conclusión invalida: Existe evidencia que el incumplimiento no ocurrió.

Incapaz de comprobar: Existe evidencia conflictiva, o evidencia no esta disponible para verificación de lo ocurrido.

CONCLUSION JUDICIAL

Estos procedimientos no crean un caso argumentativo sujeto a conclusión judicial bajo ORS Capitulo 183. Sin embargo, nada en estos procedimientos afectaran los derechos del individuo bajo ley federal o estatal para buscar enmienda independiente en cortes.

COSTO Y HONORARIOS DE ABOGADO

Estos procedimientos están diseñados para prevenir la necesidad de un abogado. Sin embargo, si el individuo haciendo la petición escoge usar los servicios de un abogado, el individuo es responsable de cualquier gasto u honorarios de abogado que puedan ser contraídas al presentar o resolver la reconsideración de conclusión bajo estos procedimientos.

The Employment Department's Child Care Division is an equal opportunity program. Auxiliary aids and services are available upon request to individuals with disabilities or individuals with limited proficiency in English.